Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *uoc-munifranco@hotmail.com*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA N° 02/16

CIUDAD PDTE. FRANCO, 07 DE OCTUBRE DEL 2016.

SEÑORES:
PROVEEDORES DEL ESTADO
PRESENTE

REF.: **ID N° 317866 CONTRATACION DIRECTA N° 51/2016 PARA LA REPARACION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LAS SIGUIENTES AVENIDAS Y CALLES DEL ÁREA HABILITACIÓN Nº 5: AVDA. ITAPUA Y CALLE MISIONES.**

- ***Se modifica en el Sistema de Informaciones de la DNCP y en el PBC: Fecha de Consulta y Apertura de Sobres.***

ANEXO N° 1

1. Numeral 7:
DONDE DICE:

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta las **12:00** horas **del 04 de octubre de 2016**, en la Oficina de la UOC de la Municipalidad de Pdte. Franco. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). **La visita al sitio de obras** se llevará a cabo el día **30 de septiembre de 2016 a las 08:00 hs hasta las 12:00 hs**. La salida será del Local de la Municipalidad, sito en la Av. Gaspar Rodríguez de Francia y Van Aaken, acompañado por un funcionario designado por la Dirección de Obras para el efecto.

DEBE DICER:

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta las **12:00** horas **del 13 de octubre de 2016**, en la Oficina de la UOC de la Municipalidad de Pdte. Franco. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). **La visita al sitio de obras** se llevará a cabo el día **12 de octubre de 2016 a las 08:00 hs hasta las 12:00 hs**. La salida será del Local de la Municipalidad, sito en la Av. Gaspar Rodríguez de Francia y Van Aaken, acompañado por un funcionario designado por la Dirección de Obras para el efecto.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C.

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco
Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *uoc-munifranco@hotmail.com*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

2. **Numeral 8:**

DONDE DICE:

La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el **04 de octubre de 2016.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

DEBE DICER:

La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el **13 de octubre de 2016.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

3. **Numeral 16:**

DONDE DICE:

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante, en la oficina de la UOC de la Municipalidad, el **10 de octubre de 2016 a las 07:15,** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

DEBE DICER:

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante, en la oficina de la UOC de la Municipalidad, el **20 de octubre de 2016 a las 07:15,** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

4. **Numeral 17:**

DONDE DICE:

La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina de la UOC de la Municipalidad de Pdte. Franco el **10 de octubre de 2016 a las 07:45** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C.

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: uoc-munifranco@hotmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DEBE DICER:

La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina de la UOC de la Municipalidad de Pdte. Franco el **20 de octubre de 2016 a las 07:45** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

- ***Se Anexa en el Sistema de Informaciones de la DNCP: los Planos de Ubicacion***
- ***Recomendaciones del Sistema de Informaciones de la DNCP***

- **En la Adenda N° 01/2016 Anexo 3. 7 Vigencia y en la Proforma del Contrato punto 5:**

DONDE DICE:

El plazo de vigencia de este Contrato será de 60 desde la firma del Orden de Inicio.

DEBE DICER:

El plazo de vigencia de este Contrato será de 60 días contados a partir de la firma del presente contrato.

ANEXO N° 3

- **EN EL PUNTO 9.2 GARANTIAS:**

9.2. Seguro de Fiel Cumplimiento de Contrato: El Contratista a la contratante, dentro de los 10 días siguientes de la firma del contrato, con carácter de requisito ineludible un "GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO", extendida una póliza de seguro de caución, en la modalidad CONTRATACIONES DE SUMINISTRO Y/O SERVICIOS (GARANTIA DE ADJUDICACION), emitida por una Empresa Aseguradora Nacional que cumpla con el margen del solvencia y fondo de garantía establecidas por la Superintendencia de Seguros, por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total del contrato y por un plazo que exceda en quince (15) días la vigencia del presente contrato.

Se podrá presentar como alternativa, un Finanza o aval otorgada por un banco de plaza, regido por Ley N° 861/96, por el monto y plazo correspondiente, dentro de los 10 (diez) días calendario posterior a la firma del contrato, de conformidad a lo establecido en el art. 39 de la Ley N° 2051/03. **En el caso de una obra pública, del monto de cada pago al contratista, se deducirá el 5% (cinco por ciento), en concepto de fondos de reparos, suma que no devengara intereses y que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva. Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguro a satisfacción de la contratante. El plazo de pago establecido en este artículo podrá ser ampliado hasta un máximo de treinta días calendario, según las características de la obra ejecutada.**

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO * Unidad Op. De Contrataciones *

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C.

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: uoc-munifranco@hotmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

El plazo de las entregas podrá suspenderse por causas debidamente justificadas y voluntad de la contratante, en cuyo caso es obligación del proveedor deberá mantener en vigencia la Póliza de Garantía en forma inalterable

La Contratante se reserva el derecho de rechazar Garantías que no cumplan con los requisitos señalados o que no les fueren satisfactorias.

Sin otro particular, hago la propicia la oportunidad para saludarlo muy Atentamente:

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

LIC. ROQUE GERMAN CÁCERES
COORDINADOR DE LA UOC